

## **Robo en tienda de Balloffet: uno de los detenidos tenía prisión domiciliaria y otro pedido de captura**

El fin de semana la Policía de Investigaciones de San Rafael realizó una decena de allanamientos bajo órdenes del fiscal Javier Giaroli, en relación a sucesos delictivos ocurridos entre viernes y sábado.

Uno de esos hechos fue el robo a una tienda de avenida Balloffet, dedicada a la venta de indumentaria de invierno. Tras un testimonio clave que recibió la Policía, agentes de distintas divisiones lograron esclarecer el atraco, recuperar parte del botín (unas 20 camperas de abrigo) y detener a los responsables del atraco.

Según detallaron ayer fuentes judiciales, se tomaron distintas determinaciones en función de los cuatro detenidos por dicho robo. Federico Padilla, quien estaba en libertad condicional, fue acusado de “robo simple y violación e infracción a la cuarentena en concurso real” y pasó a la cárcel.

Otro de los detenidos, Jesús Calderón, quedó –por ahora– sin ser acusado por el robo en la tienda de Balloffet al no haber pruebas que lo vinculen al hecho. No obstante, fue puesto a disposición de la Fiscalía Correccional porque reincidió en violar la cuarentena. Este sujeto, detallaron desde tribunales, tenía arresto domiciliario por infringir el aislamiento. A partir de esa situación fue enviado a la penitenciaría.

Guillermo Funes, también detenido en la causa de la tienda, fue acusado de “encubrimiento” y quedó a disposición del Juzgado Penal Colegiado de nuestro departamento por un pedido de captura que había en su contra desde noviembre del año pasado.

Por su parte, Rodrigo Correa quedó acusado de “robo simple y violación a la cuarentena en concurso real” y quedó en libertad bajo caución juratoria.